•	MESES				
1	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
Humedad relativa media Tensión media del vapor	75 % 7,9 mm	69 % 7,2 mm			
Evaporación media Horas de sol	2,3 mm 162	3,6 mm 71			
% de insolación Días despejados	54 % 8	24 % 0			
Días nubosos	13	18			
Días cubiertos	9	13			

OBSERVACIONES TERMOMETRICAS

OBSERVACIONES PLUVIOMETRICAS

	MESES			MESES	
	Noviembre	Diciembre		Noviembre	Diciembre
Media mensual	12,3	19,9	Dias de lluvia	5	11
Media de la máxima	15	13,7	Precipitac. total en mm	78,0	49,0
Máxima absoluta	18,5	18,8	Máxima en 24 horas	28,0	10,9
Media de la minima	9,5	10,1			
Minima absoluta	5,4	3,2			

Juan M.ª HERNANDEZ GURMENDI SanSebastián, 30-VI-1954

21.--Materiales para el catálogo dolménico del País Vasco.-N.º 5. Nuevos dólmenes en Navarra.

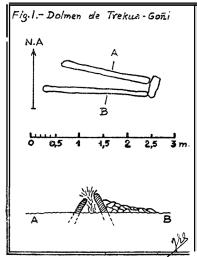
En el mes de julio de 1954 dediqué varios días a efectuar investigaciones etnográficas en la Sierra de Andía (Navarra). Las majadas pastoriles de "Eriturri", "Dorrokotea" y "Gaztansao" fueron, principalmente, mis centros de trabajo. Don Pedro Miguel Goicoechea (del caserío "Zamargin", de Inza, valle de Araiz, Navarra) que ocupa una choza veraniega en el primer centro pastoril citado, me indicó la existencia de dos dólmenes en terrenos periféricos a la Sierra de Andía.

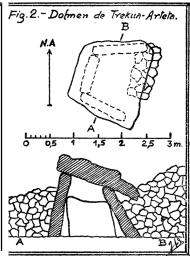
Debo agradecer aquí el plausible espíritu de colaboración de este excelente pastor y buen amigo, siempre bien dispuesto a facilitar noticias e informes de interés.

El día 21 del citado mes, bien anotados los datos de situación que me comunicó "Zamargin", abandoné su "txabola" de "Erriturri" y dirigiéndome hacia el Este alcancé en una hora de marcha el sendero que desde el túnel de Lizarraga (1.031 m.) se dirige al pueblo de Goñi (890 m.). Situado así en el punto culminante de este último recorrido, fácilmente localicé uno de los dos monumentos. A falta del topónimo exacto del lugar en que se halla implantado le denominaré

DOLMEN DE TREKUA-GOÑI

Se halla en paraje raso, suavemente inclinado hacia el Sur. Por este lado y por el Este y Noreste asoman cercanas algunas hayas





sueltas. Desde el dolmen se divisan: las ruinas de la ermita de Santa Quiteria (Santa Ketari, en euskera) al SW., y lejanos, al SE., el pueblo de Azanza y los picos de "Santa Cruz de Echauri" y "Mortxe".

El galgal, circular y muy rebajado, tiene 14 metros de diámetro. Sobresalen sobre el césped los cantos calizos que lo forman. En su estado actual, el dolmen consta de tres losas, cuyas medidas y disposición pueden apreciarse en la figura 1. No existe losa de cubierta. Un tupido arbusto ocupa el hueco de la cámara sepulcral. La orientación del dolmen es de 92º astronómicos. Todo el conjunto está formado por materiales calizos. No realicé cata alguna. Altitud, 1.195 m.

aproximadamente. Coordenadas geográficas en la hoja núm. 114-Alsasua, del mapa al 1:50.000 del I.G.C. Long,. 1º 45' 43", lat. 42º 51' 27". Se halla en terrenos del pueblo de Goñi, próximos a los pastizales del monte comunal de Andía.

* * *

Continué mi marcha ascendiendo en dirección NE. al alto de Trekua (1.266 m.), y descendí luego, pasando por las "Bordas de Goñi" (1.240 m.), y por una contrafuerte que se dirige al E.NE. en el que se extiende la mojonera divisoria Andía-Valle de Ollo. Examiné los terrenos en que se asientan los "Corrales de Arteta" y volviendo a subir por un poco más al S., en pleno bosque de hayas, el contrafuerte mencionado, hallé el segundo dolmen comunicado por "Zamargin".

DOLMEN DE TREKUA-ARTETA

El espeso hayedo circundante me impidió determinar algunas enfilaciones de situación. Por no haber podido precisar el nombre exacto del lugar, doy al dolmen la denominación provisional que se señala. Su altitud es de 1.050 metros y se halla en término de Arteta. Coordenadas aproximadas en la hoja núm. 114-Alsasua del mapa al 1:50.000 Long. 1º 46' 57". Lat. 42º 52' 14".

Un inmenso galgal, de cantos calizos blanquecinos, de 18 metros de diámetro y 1,6 metros de alto contiene en su hoyo central, de unos 5 metros de diámetro, un esbelto dolmen del que doy planta y corte en la figura 2. Actualmente la cámara sepulcral es utilizada como refugio de pastores, y una pared de piedra seca limita el recinto por Oriente. El suelo o piso del dolmen se halla cubierto de gruesa capa de hojarasca seca. En el galgal, en dirección S., se aprecia un indicio de senderillo que permite sospechar una continuada, habitual utilización de este refugio-dolmen.

Orientación: 104º astronómicos. Materiales: calizas.

* * *

Estos dos dólmenes los considero inéditos y no explorados con método científico.

* * *

Este mismo día 21 y el 24 descubrí, además, tres túmulos, cuyo carácter sepulcral no puedo asegurar.

Uno, de unos 7 metros de diámetro, se halla en el contrafuerte

que he citado más arriba, a mitad de distancia entre las "Bordas de Goñi" y el dolmen de Trekua-Arteta. En terrenos de este último punto y a unos 30 metros de la mojonera que linda con Andía.

El segundo se halla a unos 150 m. ad E. del dolmen de Etxarri-ko Portu-gañe, dado a conocer en "Pyrenaica", núm: 4, 1952. Está situado en el mismo Puerto de Echarri, en la Sierra de Urbasa. Presenta un hoyo central y no se ven asomos de losas sepulcrales.

El tercero, túmulo prominente, con hoyo central, está situado en una eminencia que se encuentra a un kilómetro al W. del Túnel de Lizarraga. Coordenadas en la hoja núm. 114-Alsasua. Long. 1º 39' 46" Lat. 42º 51' 27". Desde él se divisa, hacia el Mediodía, la apacibile llanada de Zalbide-Zumbelz, que separa entre sí las sierras de Urbasa y Andia.

Jesús ELOSEGUI

Pasajes de San Juan, 28 julio 1954

22.--Ordenanzas de Caza y Pesca de Oñate del año 1552.

En las páginas de esta revista (año 1952, pág. 50 s.) se publicaron unas ordenanzas sobre pesca vigentes en la villa de Azpeitia el año 1552. Estas fueron presentadas ante el Rey para su aprobación como resultado de unas pragmáticas reales dictadas por aquellos años sobre caza y pesca, las cuales al parecer no se amoldaban a los usos y necesidades de dicha villa. Algo parecido ocurrió en Oñate.

Si bien las de Oñate no son de la amplitud y minuciosidad de las de Azpeitia, creemos dignas de consignarlas en estas páginas para solaz de los cazadores y pescadores.

* * *

De resultas de la Real Pragmática se reunió el Concejo de la Villa de Oñate el ocho de mayo de 1552, y decidió llamar a M. Ochoa de Bidaurreta, Martín Ochoa de Olazarán, Juan de Vergara y Pedro de Zañartu, vecinos de Oñate, y todos ellos "personas de experiencia y que se les atiende en el arte de la pesca y la caza, y de confianza". los cuales después de jurar ante la señal de la Cruz redactaron las siguientes ordenanzas:

"Primeramente que declaraban e declararon que el tiempo de cría de la caza se entienda en cuanto a las liebres, que sean los meses de marzo, abril y mayo.